



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN HCU. N° 078/2024

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 05 de diciembre de 2024, se ha considerado la Resolución Rectoral 0584/2024, emitida en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad, en cuya parte resolutive indica: "Aprobar el Manual de Procesos y Procedimientos para el pago de Docentes/Tutores y Tribunales con Radicatoria Nacional y Extranjeros para Programas de Posgrado".

POR TANTO:

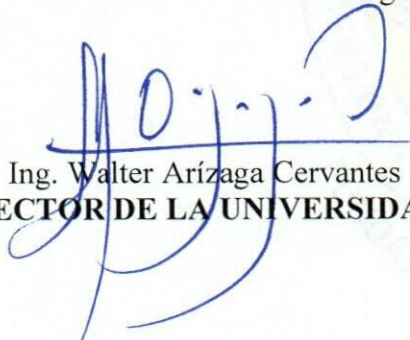
El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

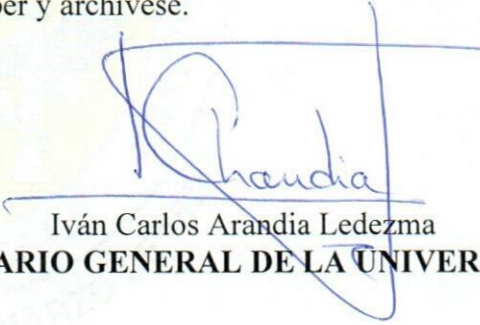
RESUELVE:

Artículo Único. - Ratificar y aprobar la Resolución Rectoral N° 0584/2024, así como los documentos adjuntos a la misma, encomendando su ejecución y cumplimiento a Rectorado de la Universidad, Vicerrectorado, Centro de Estudios de Posgrado e Investigación y Dirección Administrativa y Financiera, además de toda otra dependencia universitaria vinculada a su objeto.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a los cinco días del mes de diciembre año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arízaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandia Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD